



NOTA DE PRENSA

Movistar blinda a sus clientes frente al spam telefónico con una funcionalidad para bloquear llamadas no deseadas y molestas

- ‘Llamadas Molestas’ activa por defecto la identificación y notificación de comunicaciones no deseadas como las llamadas comerciales molestas (spam).
- A partir del 30 de marzo, los clientes podrán activar también el bloqueo automático para que estas llamadas no lleguen ni suenen en sus dispositivos.
- La iniciativa se suma a las medidas ya aplicadas por la operadora ante llamadas fraudulentas que son identificadas como maliciosas y se bloquean directamente en la red.
- Movistar refuerza su estrategia para proteger a los clientes frente a amenazas digitales y mejorar su experiencia diaria con el servicio.

Madrid, 5 de marzo de 2026.- Movistar ofrecerá a partir del 16 de marzo ‘Llamadas Molestas’, una nueva funcionalidad diseñada para proteger al cliente al identificar y notificarle en su dispositivo móvil las llamadas que puedan ser consideradas no deseadas, como las llamadas comerciales molestas o spam.

Con este lanzamiento, Movistar pone a disposición del cliente mayor seguridad en el uso del servicio móvil al poder utilizarlo con la tranquilidad de que su línea está protegida y no se va a encontrar con interrupciones indeseadas.

Esta función, que está disponible para la práctica totalidad de los clientes, vendrá activada por defecto en la línea móvil de modo que el usuario verá una advertencia en su pantalla cuando la llamada entrante sea considerada potencialmente no deseada.

El cliente podrá desactivar ‘Llamadas molestas’ en cualquier momento a través de los canales comerciales Movistar, en concreto el 1004, tiendas y, a partir del 30 de marzo, desde la app Mi Movistar.

Esta funcionalidad utiliza modelos predictivos que analizan patrones de llamadas en tiempo real para detectar abusos, como llamadas masivas o intentos de ‘llamada perdida’ para forzar la devolución.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

Email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion>

Además, a partir del 30 de marzo, el cliente podrá activar el bloqueo total de modo que las llamadas identificadas como molestas por Movistar ni siquiera llegarán a sonar en su dispositivo.

La red más segura del mercado

‘Llamadas molestas’ se suma a las medidas que Telefónica aplica desde hace un año, de manera pionera en el sector, para bloquear en su red antes de que prosperen hasta el cliente las llamadas fraudulentas (las que la operadora identifica como maliciosas) con numeración falsa, origen manipulado (spoofing) o números nacionales que provienen del extranjero, en consonancia con la Orden Ministerial TDF/149/2025 (7 de junio de 2026) destinada a combatir las llamadas fraudulentas y de spam en España.

En la actualidad, Telefónica bloquea cerca de 500.000 llamadas fraudulentas diarias, lo que refuerza la seguridad del cliente al evitar que prosperen comunicaciones con un objetivo delictivo.

A ese bloqueo de las llamadas fraudulentas, se suma este nuevo avance frente al spam telefónico. Así, ‘Llamadas molestas’ añade una capa más de seguridad y de defensa adicional personalizada para el cliente al identificar las llamadas que se realizan desde números reales que, aunque molestas o comerciales, no se consideran maliciosas y no constituyen un delito técnico de suplantación.

En este sentido, Movistar continúa evolucionando sus servicios para aumentar la seguridad, la tranquilidad y la confianza digital de sus clientes, además de reforzar su estrategia para proteger a los usuarios frente a amenazas digitales y mejorar su experiencia diaria con el servicio.

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

Email: prensatelefonica@telefonica.com

<https://www.telefonica.es/es/sala-comunicacion>